

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**150  
ING**

la Argentina celebra  
su ingeniería  
1870 - 2020

Desde hace 150 años la Ingeniería  
Argentina construye futuro

SALTA, **25 de septiembre de 2020**

Expediente Nº 14.374/15

## Nº 127

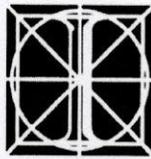
VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.374/15 en el que, mediante Nota Nº 0698/20, el Secretario de Vinculación y Transferencia de la Facultad, Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, solicita que se declare de interés institucional la realización de la Edición 2020 del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN, a llevarse a cabo el 2 y 3 de octubre próximos; y

### CONSIDERANDO:

Que en la misma presentación se solicita la suspensión de las actividades académicas de los alumnos de Cuarto y Quinto año de todas las carreras, a los fines de incentivar y facilitar la participación de los alumnos y docentes en el evento.

Que en las conclusiones de la 63ª Asamblea Plenaria de Decanos del CONFEDI, se recomienda a las Unidades Académicas el reconocimiento curricular de las actividades realizadas por los estudiantes en el ámbito de cada Institución, citando expresamente como ejemplos al RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN y a los PRE RALLY locales.

Que el reconocimiento curricular aconsejado por el CONFEDI tiene por objetivos *“registrar en la Historia Académica del Estudiante los aprendizajes evaluados durante las actividades desarrolladas en competencias vinculadas con la creatividad, la innovación y competencias de egreso del Ingeniero y acreditarlos, en los casos que corresponda, al cumplimiento de trayectos curriculares del Plan de Estudios”*; *“promover la participación de las Alumnas y de los Alumnos de las carreras de Ingeniería en actividades que aportan a la*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

150  
ING

la Argentina celebra  
su ingeniería  
1870 - 2020

Desde hace 150 años la Ingeniería  
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.374/15

## N° 127

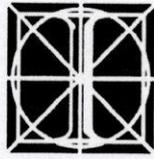
*formación de competencias de egreso” y “reconocer la intervención del Plantel Docente en esta etapa formativa”.*

Que el Rally es una competencia internacional, que propende a que con los *conocimientos* recibidos en la carrera (*el saber*), los estudiantes fortalezcan sus *actitudes* (*el ser*) y desarrollen sus *habilidades* (*el saber hacer*).

Que la competencia propone resolver desafíos que consistirán en problemas reales que requieran de una solución creativa, los cuales no se circunscriben únicamente al ámbito tecnológico, pudiendo ser de varios sectores de actividades o temas sociales, ambientales, organizacionales, artísticos, logísticos o de otro tipo.

Que tiene como objetivo contribuir a desarrollar una nueva cultura de innovación abierta, con compromiso social, en los estudiantes de Latinoamérica.

Que a lo largo de los años el RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN ha ganado un enorme prestigio y se ha convertido en un espacio de gran valor para el aprendizaje de alumnos y profesores, basando sus objetivos en las Competencias Genéricas de Egreso del Ingeniero Iberoamericano, a saber: “1. *Identificar, formular y resolver problemas de ingeniería*; 2. *Concebir, diseñar y desarrollar proyectos de ingeniería*; 3. *Gestionar, planificar, ejecutar y controlar proyectos de ingeniería*; 4. *Utilizar de manera efectiva las técnicas y herramientas de aplicación en la ingeniería* y 5. *Contribuir a la generación de desarrollos tecnológicos y/o innovaciones tecnológicas*”, como así también en las siguientes Competencias Sociales, Políticas y Actitudinales de Egreso: “6. *Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo*; 7. *Comunicarse con efectividad*; 8. *Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**150**  
**ING** la Argentina celebra  
su ingeniería  
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería  
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.374/15

## N° 127

*y ambiental de su actividad en el contexto local y global; 9. Aprender en forma continua y autónoma y 10. Actuar con espíritu emprendedor”.*

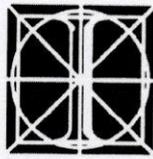
Que la primera edición del Rally se llevó a cabo en 2014 y la Facultad de Ingeniería participa en él desde 2015 y ha sido sede de la actividad en años anteriores.

Que por el artículo 2° de la Resolución FI N° 248-CD-2018 se hace explícita y se comunica al Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI) la voluntad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, de participar en el RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2018 y en sus posteriores ediciones, como así también de constituirse en Sede del evento, en todas ellas.

Que dicha voluntad institucional fue ratificada por el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Héctor Raúl CASADO, mediante nota cursada al Coordinador Nacional del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2020, el pasado 10 de septiembre.

Que por el artículo 3° del acto administrativo citado, se designa al Ing. Osvaldo Luis PACHECO como Coordinador de la Sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, del Rally LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2018 y de sus posteriores ediciones, y se lo faculta para solicitar la colaboración de las Escuelas de Ingeniería, a fin de realizar las pertinentes invitaciones a docentes y estudiantes de las distintas carreras de la Universidad, cuyo aporte complementará y enriquecerá las iniciativas de los estudiantes de Ingeniería.

Que mediante el artículo 3° de la Resolución FI N° 80-CD-2020, por la que se convalidara la aprobación del Calendario Académico 2020, se suspenden las actividades



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150  
ING

la Argentina celebra  
su ingeniería  
1870 - 2020

Desde hace 150 años la Ingeniería  
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.374/15

## N° 127

académicas de las asignaturas de 4° y 5° Años de todas las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, el 2 y 3 de octubre de 2020.

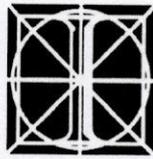
Que mediante Nota N° 0699/20, el Secretario de Vinculación y Transferencia solicita que se acrediten veintiocho (28 ) horas, para los requisitos curriculares "Seminarios Electivos" y "Cursos Complementarios Optativos", en favor de los estudiantes de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Química, respectivamente, que participen del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2020.

Que, asimismo, por Nota N° 0701/20 el Ing. RODRÍGUEZ informa la nómina de los docentes que colaborarán en el evento y solicita que dicha contribución sea reconocida como extensión de funciones.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado "... que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R. N° 1096-16 ...".

Que la condición impuesta para las declaraciones de interés académico y de interés universitario, en las citadas pautas, es que los eventos en cuestión reúnan "*requisitos de calidad universitaria*".

Que el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO, INTERÉS Y AVAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 539-CD-2018, establece que ésta "*podrá declarar de Interés Académico a todas aquellas actividades, eventos o acontecimientos que representen significancia y/o relevancia para la Unidad Académica*", agregando que "*es condición que la actividad que se proponga declarar 'de*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**150**  
**ING** la Argentina celebra  
su ingeniería  
1870 - 2020

Desde hace 150 años la Ingeniería  
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.374/15

## N° 127

*Interés Académico' sea organizada o co-organizada por miembros de esta Facultad".*

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2020, a llevarse a cabo el 2 y 3 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer en favor de los estudiantes de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Química, que participen del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2020, a llevarse a cabo el 2 y 3 de octubre de 2020, veintiocho (28) horas para los Requisitos Curriculares "Seminarios Electivos" y "Cursos Complementarios Optativos", respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la colaboración de los docentes que participen del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2020, será reconocida como extensión de funciones.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que los integrantes de los equipos que, al cabo de la competencia, ocupen el primero y el segundo lugar de la edición local del RALLY



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**150  
ING**

la Argentina celebra  
su ingeniería  
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería  
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.374/15

LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2020, se harán acreedores a sendas menciones especiales, a ser entregadas en el Acto del Día de la Ingeniería de 2021.

ARTÍCULO 5°.- Ratificar lo dispuesto por el artículo 3° de la Resolución FI N° 80-CD-2020, por el que se suspenden las actividades académicas de las asignaturas de Cuarto y Quinto Años de todas las carreras de Ingeniería que se dictan en la Facultad, a partir de las 12:00 horas del viernes 2 de octubre de 2020 y hasta la conclusión del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN UNSA 2020, el sábado 3 de octubre.

ARTÍCULO 6°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Osvaldo Luis PACHECO; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

## RESOLUCIÓN FI N° **127-CD-2020**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HÉCTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa